

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 10 al 14 de febrero de 2025.

CPI	OEA	TEDH
		 <p data-bbox="1084 422 1450 468">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>
<p>La Corte Penal Internacional condenó las sanciones impuestas por Estados Unidos. Condenó la orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump, que impone sanciones punitivas, replicando que la orden busca “perjudicar su labor judicial independiente e imparcial”. “El Tribunal apoya firmemente su personal y se compromete a seguir proporcionando justicia y esperanza a millones de víctimas inocentes de atrocidades en todo el mundo, en todas las situaciones que se le presenten”. Además, el tribunal hizo un llamamiento a todas las partes de la CPI, junto con la sociedad civil y otras naciones, para que “permanezcan unidas en favor de la justicia y los derechos humanos fundamentales”. “El derecho penal internacional es un elemento esencial para luchar contra la impunidad, desgraciadamente muy extendida en el mundo actual. La CPI es su elemento esencial, y debe permitírsele trabajar con plena independencia”, declaró el portavoz del Secretario General, en una rueda de prensa.</p>	<p>Corte IDH: Ecuador es responsable por actos de tortura que causaron la muerte de una persona detenida. En la sentencia del caso <i>Aguas Acosta y otros Vs. Ecuador</i>, declaró que Ecuador es responsable por los hechos de tortura que resultaron en la muerte de Aníbal Alonso Aguas Acosta. Asimismo, la Corte determinó la violación de diversos derechos en perjuicio de los familiares. Los hechos del caso se refieren a la muerte de Aníbal Alonso Aguas Acosta el 1 de marzo de 1997, tras su detención luego de un incidente en un local comercial. Durante el arresto, el señor Aguas Acosta se resistió, por lo que varios agentes lo sometieron para ser trasladado a la comisaría. Al llegar al cuartel policial, se encontraba inconsciente y con signos de sangrado, y poco después fue declarado muerto en el hospital. La autopsia determinó que falleció a causa de una hemorragia cerebral y una luxación de la articulación occipito-atloidea provocadas por múltiples traumatismos, entre ellos la separación de la cabeza del cuerpo.</p>	<p>TEDH: Italia debe adoptar una “estrategia global” para abordar caso de grave contaminación ambiental causada por incendios en vertederos ilegales. Acogió las demandas interpuestas contra Italia por la inacción de las autoridades en el marco de un caso de vertido de residuos y contaminación ambiental en la zona de “Terra dei Fuochi” (Campania, Italia). Observa que, “(...) se reconoce la existencia de un riesgo “suficientemente grave, real y verificable” para la vida, que también puede calificarse de “inminente”. De acuerdo con el “principio de precaución” y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la detección del problema de contaminación, el Estado no puede alegar la imposibilidad de determinar con exactitud los efectos específicos que la contaminación pudo haber tenido sobre la salud de un demandante en particular para eludir su obligación de protección respecto a los demás demandantes”.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **CPI:** La Corte Penal Internacional condena las [sanciones impuestas](#) por Estados Unidos.
- **OEA:** Corte IDH: [Ecuador es responsable](#) por actos de tortura que causaron la muerte de una persona detenida.
- **TEDH:** [Italia debe adoptar](#) una “estrategia global” para abordar caso de grave contaminación ambiental causada por incendios en vertederos ilegales.
- **Argentina:** La Corte Suprema [declaró mal concedido](#) un recurso y mandó un mensaje a los tribunales para que acaten sus fallos: “sería en extremo inconveniente para la comunidad si los precedentes no fueran debidamente considerados y consecuentemente seguidos”.
- **Colombia:** Consejo de Estado: [Petro deberá eliminar](#) publicación donde se refiere a ciudadana como nazi e integrante de grupos paramilitares.
- **España:** El Tribunal Supremo rechaza el recurso de la propietaria de un cuadro [atribuido a Velázquez](#) contra su declaración como Bien de Interés Cultural.
- **Argentina:** La Corte Suprema dejó firme una condena contra un policía que [abusó sexualmente](#) de una joven mientras estaba de guardia en un hospital.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Ecuador:** [Seis aspirantes](#) siguen en el concurso para reemplazar a tres jueces de la Corte Constitucional.
- **Israel:** Jueza aplaza una vista contra [Netanyahu](#) por la crisis del acuerdo con Hamás.
- **OEA:** CIDH da seguimiento y amplía medidas cautelares de [Jorge Glas](#) en Ecuador.
- **Argentina:** La Corte Suprema dejó firme las condenas a [prisión de dos expolicías](#) que secuestraron, torturaron y robaron cuando se encontraban cumpliendo funciones.
- **Estados Unidos:** La justice [Sonia Sotomayor](#) defiende a las cortes ante las críticas de Trump y sus aliados.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la condena de un año de prisión a un paciente por [delito contra la libertad sexual](#) de una enfermera que le atendía.
- **Italia:** Corte de Casación ordena repetir juicio a absuelto de [agresión sexual](#) cuya víctima tardó en reaccionar.
- **China:** Procesan a exviceministro de Justicia por recibir [sobornos](#).
- **Irán:** Absueltas dos periodistas que cubrieron en Irán la historia de [Amini](#), la joven muerta en prisión.
- **OEA:** CIDH expresa preocupación por las recientes políticas y [medidas migratorias](#) y de asilo en los Estados Unidos.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Bolivia:** Juez emite mandamiento de aprehensión y conducción contra [Evo Morales](#) tras rechazo a apelación.
- **Chile:** Corte Suprema rechaza recurso de nulidad de condenado por [violencia en los estadios](#).
- **Estados Unidos:** Juez ordena a [universidad de Luisiana](#) a reintegrar a profesor despedido por comentarios políticos.
- **Unión Europea:** TJUE: Contratos de [crédito al consumo](#): un banco puede ser privado de su derecho a los intereses si incumple la obligación de información / Según la Abogada General Ápeta, la legislación danesa que regula la vivienda pública en zonas de transformación constituye una discriminación directa basada en un [criterio étnico](#).
- **España:** El TC por unanimidad declara que la Comunidad Autónoma de Canarias no puede dejar de ejercer las competencias exclusivas que tiene en materia de asistencia social y protección de menores, en el caso de los [menores extranjeros](#) no acompañados que llegan a España / El Tribunal Supremo confirma 4 años y medio de prisión a la expresidenta del [Parlament de Catalunya](#) por prevaricación y falsedad al contratar a un conocido para llevar la web de la Institució de les Lletres

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Catalanes por 335,000 euros / El Tribunal Supremo niega el [régimen de visitas](#) a una madre que no fue capaz de cuidar a su hijo: “fue un niño no deseado”.

- **Colombia:** Corte Constitucional reitera exhorto al Gobierno y al Congreso para expedir una ley sobre la conformación de las [Entidades Territoriales Indígenas](#).
- **Estados Unidos:** Cuarto juez federal bloquea orden de Trump sobre [ciudadanía por nacimiento](#).
- **España:** El Presidente del TC recuerda las palabras de [Tomás y Valiente](#) en el 29º aniversario de su asesinato a manos de ETA: “el Tribunal no debe obsesionarse por el eco de sus resoluciones, siempre habrá aplausos y censuras” / El TC desestima el recurso de amparo de un condenado por [violencia de género](#) y avala que los jueces no aplicaran la dispensa de la obligación de declarar en juicio de su expareja / La Audiencia Nacional condena a 9 años de cárcel a un guía turístico por [agredir sexualmente](#) a tres estudiantes americanas durante viajes a Marruecos y Portugal.
- **Polonia:** Tribunal ordena nuevo juicio para activista que dio [pastillas abortivas](#).
- **República Checa:** Primer posible caso de indemnización por efectos adversos de la vacuna contra el [COVID-19](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas